

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7471

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. —PROVINCIAS, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 31 rue Caumar-tio, 61.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

LUNES 4 DE OCTUBRE 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

EL PRÍNCIPE ALEJANDRO NO SERÁ ELEGIDO.

El presidente de la regencia búlgara, Stambuloff, ha celebrado una importante conferencia con el comisionado extraordinario ruso, general Kaulbars.

Stambuloff dió en ella la seguridad de que la Asamblea búlgara no reelegirá al príncipe Alejandro para soberano de la Bulgaria.

La declaración del jefe de la regencia se considera como inspirada por Austria, que, aunque resuelta á oponerse á la acción rusa en los Balcanes, no quiere tampoco extremar las cosas.

RUSIA Y TURQUIA.

El czar de Rusia ha recibido á Cakir Pachá, enviado extraordinario del sultán, y le ha dado seguridades de que el gobierno turco conservará su papel de cumplidor del tratado de Berlín en los asuntos de los Balcanes, cualquiera que sea el curso de los acontecimientos.

EL TRATADO CON ALEMANIA.

La *Gaceta* publicó ayer el convenio hispano alemán prorogando el tratado de comercio y navegación de Julio de 1833. El articulado del convenio dice así:

Artículo 1.º El tratado de comercio y navegación concluido el 12 de Julio de 1833 entre España y Alemania y su protocolo del mismo día, con las modificaciones introducidas por el tratado adicional de 10 de Mayo de 1835, quedarán en vigor hasta el día 1.º de Febrero de 1892.

En el caso en que ninguna de las altas partes contratantes hubiera notificado doce meses antes de dicha fecha su intención de hacer cesar los efectos de dicho tratado, éste, con el protocolo final y las modificaciones mencionadas, quedará en vigor hasta que haya transcurrido un año, que se contará desde el día en que haya sido denunciado por una ú otra de las altas partes contratantes.

Art. 2.º El presente convenio se ratificará, y los documentos de la ratificación se canjearán en Madrid lo más pronto posible.

Dicho convenio entrará en vigor inmediatamente después del canje de las ratificaciones.»

El preinserto convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones se canjearon en Madrid el 20 de Setiembre de 1886.

EL MAL TABACO.

En el reconocimiento mandado practicar en todas las fábricas por orden expresa del ministro, fueron re-

chazados centenares de fardos, y como el Sr. Puigcerver entiende que el ramo de Rentas Estancadas es susceptible de grandes mejoras, no solo por atender á la opinión, sino á la vez por favorecer los intereses del Estado, prepara algunos trabajos encaminados á satisfacer ambos objetos.

Buena falta hace, pues el tabaco que se expende en los estancos, no puede ser peor.

LOS CONSEJOS DE GUERRA.

Del «Correo.»

Ya que otros periódicos lo han dicho, nosotros también diremos, que ayer á las ocho de la mañana, después de oír la misa del Espíritu Santo, se rennieron dos Consejos de Guerra.

Por la tarde se celebró otro, que duró hasta las once de la noche.

Las causas falladas han pasado al Consejo Supremo de Guerra, que entenderá en ellas en reunión que tendrá mañana por la tarde.

EL CONFLICTO RUSO-BÚLGARO.

Un telegrama de Sofía, recibido en Bucaret, dice que circulan rumores muy alarmantes que tienen excitadísima á la opinión.

Parece que el general ruso Kaulbars, descontento de que la regencia de Bulgaria no ceda á sus intimaciones, está resuelto á tomar medidas enérgicas. Ha consultado al gobierno del czar, del que ha recibido confirmación de sus plenos poderes y la orden de no consentir que se prolongue más tiempo esta situación, que pone en ridículo á Kaulbars y perjudica á la paz moral del imperio.

Otro despacho posterior, dice que empieza á sentirse los efectos de las nuevas ordenes recibidas de Rusia por el general Kaulbars.

Este había exigido á la regencia búlgara que las elecciones de la Sorbranje se efectuaran dos meses después de levantado el estado de sitio. La regencia ha insistido en que no podía alterar las leyes del país que ordenan la inmediata convocatoria de los representantes del Estado.

Kaulbars ha vuelto á retirar su intimación, exigiendo de la regencia búlgara una resolución definitiva é inmediata.

Como la regencia no ha contestado todavía al general Kaulbars, este se ha dirigido nuevamente al gobierno de Sofía diciendo que necesita obtener la respuesta en un plazo improrrogable de veinticuatro horas.

La noticia ha trascendido al públi-

co, y según telegramas que acaban de llegar á Londres, el ánimo público está cada vez más excitado contra el czar y contra su representante el general Kaulbars.

Noticias Generales.

El Diario de Palma, en vista de la aparición del cólera en la isla de Cerdeña, pide al gobierno adopte las oportunas medidas sanitarias sin confiar en la estación que empieza, puesto que aquella terrible plaga, ha hecho estragos aun en el rigor del invierno.

La recaudación de rentas é impuestos ofrece un aumento en el mes de Setiembre de este año respecto del mismo mes del anterior.

El aumento es de 4.708.163 pesetas.

De la *Correspondencia*.

«Los ministros estuvieron ayer reunidos en la Presidencia desde las dos y media de la tarde hasta las ocho de la noche.

Al terminar el consejo se facilitó á los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados:

«El consejo, después de haber examinado durante varios días y de una manera detenida y minuciosa las causas de la insurrección y de las consecuencias que ha producido, ha acordado las bases de una serie de medidas relativas tanto á la organización militar como á la civil; bases que se desenvolverán en medidas de inmediata aplicación y en proyectos que se presentarán á las Cortes.

En el órden civil han quedado convenidas las bases de la creación de una dirección de Seguridad; de la reforma del ministerio fiscal; de la manera de funcionar los tribunales y de ejecutarse las sentencias.

En el órden militar los ministros guardan reserva, pero las medidas acordadas no son de menor trascendencia y consecuencia.

Decreto aboliendo el patronato de Cuba.

Idem creando dos estaciones agronómicas en la misma isla.

Decretos sobre el trasbordo de los géneros coloniales entre las provincias de Ultramar y la Península.»

Además los ministros debieron de ocuparse en otros asuntos de política interior y exterior.

Ha llegado á Barcelona un representante de la empresa propietaria del grandioso vapor «Leviatan», con objeto de informarse de las condiciones de aquel puerto y obtener la autorización correspondiente para que aquel coloso de los mares pueda permanecer fondeado en la bahía durante los meses en que se

halle abierta la Exposición universal.

Los ingleses han enviado considerables refuerzos á la India y á Birmania. Se anuncia la próxima salida de nuevas tropas.

Según las últimas noticias de Moscú, reina grande inquietud en las esferas comerciales de Rusia á consecuencia de la incertidumbre y de los recelos que infunde la situación peor que la guerra.

Dice un periódico de Madrid que es casi seguro que las charreteras que actualmente usan los jefes y oficiales de la armada, serán sustituidas por hombreras y cordones parecidos á los adoptados por el ejército.

Su Santidad ha concedido ya la dispensa á la Nilsón y al conde de Casa-Miranda, verificándose la boda muy pronto sin más asistencia que algunos amigos íntimos de los contrayentes, sin esperar á que regrese la eminente diva de su excursión artística en proyecto.

Dice *La Vos de Galicia*, periódico de la Coruña.

«Los sargentos del batallón de Reus detenidos en el cuartel de Macanáz, hicieron ayer entrega de las respectivas compañías á que pertenecían.

La sumaria á que dichos sargentos están sometidos continúa instruyéndose á cargo del fiscal del citado batallón, el comandante señor Peris.»

Dice *Le Temps* en su última hora.

«En ausencia de M. de Freycinet el embajador de España, Sr. Albareda, no ha podido tratar, como se ha dicho, con el gobierno francés, ni de la expulsión de Ruiz Zorrilla, ni de la del duque de Sevilla, ni de ninguna otra cuestión.

Creemos que cuando el presidente del Consejo vuelva, el Sr. Albareda celebrará con él una entrevista sobre las diversas cuestiones que interesan á las relaciones de los dos países, particularmente la de los vinos y la de la vigilancia en la frontera.»

En el departamento del Ferrol han quedado distribuidos é instalados todos los servicios de aquel arsenal, el día 1.º conforme á lo que se dispone en las nuevas ordenanzas de la armada.

Acaba de ser botado al agua en el puerto de Lorient (Francia) un magnífico acorazado, el *Hoche*, que será el más formidable de la armada francesa.

Tiene 102 metros de largo por 20 de ancho y un desplazamiento d